COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 01-2017

CRTSEM-EXT-01-2017

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Rectores del Edificio Central de Rectoría, ubicado en Calle Instituto Literario número 100, colonia Centro, en esta Ciudad de Toluca, Estado de México; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente; Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Director de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; dan inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-01-2017, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación de asistencia y declaración de *quórum* legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Asuntos a tratar:

III.1 Determinación en torno a la presentación y trámite de trece solicitudes de registro de testigo social recibidas el ocho de marzo de dos mil diecisiete por correo electrónico.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-EXT-01-2017-I	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de *quórum* respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-EXT-01-2017.

II. Con relación al segundo punto, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio CRTSEM-EXT-01-2017, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-EXT-01-2017-II	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-01-2017.

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se procede al desahogo de los siguientes asuntos a tratar:

III.1 Determinación en torno a la presentación y trámite de trece solicitudes de registro de testigo social recibidas el ocho de marzo de dos mil diecisiete por correo electrónico, asunto sobre el cual se solicita que se dé cuenta por parte del Secretario de Actas.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-EXT-01-2017-III.1	Se tienen por no presentadas las trece solicitudes de registro de testigo social presentadas a través de correo electrónico el día ocho de marzo de dos mil diecisiete, en aplicación del criterio de rubro siguiente: "REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO VÍA ELECTRÓNICA, PROCEDIMIENTO DEL". En consecuencia, se instruye al Secretario de Actas, no generar número de registro de solicitud.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil diecisiete del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-01-2017, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en D. Jorge Olvera García
Presidente

Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz
Vocal

C.P. José Alberto Espinosa Lastiri
Vocal

L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal

C.P. Lázaro García Castillo
Vocal

Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
Tesorera

L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández
Secretario de Actas

Última hoja de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil diecisiete del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día treinta de marzo del año dos mil diecisiete.----------